



DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN RECIBIDA

Sucursal Panamá

Fecha Día Mes Año

El Cliente reconoce que BBVA SUCURSAL PANAMÁ, es una Sucursal de BBVA COLOMBIA S.A., y que en Colombia cuenta con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la figura de la representación para realizar actos de promoción y publicidad a través de la red de BBVA COLOMBIA S.A. para la promoción y publicidad de productos y servicios bancarios autorizados.

Con la suscripción del presente documento el Cliente reconoce, confirma y declara que ha sido ampliamente informado de forma clara, completa y detallada sobre las características esenciales de cada uno de los productos prestados por BBVA Sucursal Panamá, especialmente en lo referente a:

- 1. Los productos y servicios que se promueven, son prestados por BBVA Sucursal Panamá, en la República de Panamá, en atención a su Licencia Bancaria Internacional, otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.
- 2. Las condiciones jurídicas, financieras, contables, comerciales y administrativas bajo las cuales BBVA Sucursal Panamá desarrolla sus operaciones.
- 3. La naturaleza y atribuciones de la Representación, así como de la responsabilidad que BBVA Sucursal Panamá asume frente a los servicios ofrecidos.
- 4. Las características principales de la supervisión que ejercen las autoridades panameñas y colombianas sobre BBVA Sucursal Panamá y sobre la Representación respectivamente.
- 5. Los productos y servicios promocionados de BBVA Sucursal Panamá, bajo la Representación, están sujetos a la Ley bancaria panameña y a la normativa de dicha jurisdicción.
- 6. Los productos y servicios promocionados de BBVA Sucursal Panamá, no cuentan con garantías o seguro de depósitos.
- 7. Solicita expresamente la prestación de servicios por parte de BBVA Sucursal Panamá y desea obtener cualquier información a través de medios electrónicos y de forma presencial en el lugar acordado entre las partes.
- 8. BBVA Sucursal Panamá, cuenta con los canales disponibles para recibir cualquier queja o reclamo de sus clientes y en caso de no recibir respuesta o bien en caso de no estar satisfecho con la respuesta otorgada por el Banco, el cliente podrá dirigir su solicitud ante la Superintendencia de Bancos de Panamá, a través de su página web: www.superbancos.gob.pa, Sección de Servicio al Cliente, dentro de los siguientes 30 días.

Suscribo como confirmación de lo antes descrito,

Firma del cliente

Nombre del cliente

Tipo de identificación

Nº de identificación

Aplica para persona Jurídica

Nombre RL apoderado:

Tipo de identificación

Nº de identificación

*BBVA Sucursal Panamá es una entidad vigilada y supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.
*Promoción y publicidad de los negocios y servicios de BBVA Sucursal Panamá, representada en Colombia a través de BBVA Colombia.